



**SECCIÓN V**

**CONCURSO DE PRECIOS N° 08/2016**

**“Mano de obra de pintura interior Obra 2do Piso Edificio  
Puerto Madryn”**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

El motivo del siguiente llamado a concurso de precios, es la provisión de Mano de obra para la Pintura interior en la obra del segundo piso que albergará al Juzgado Civil y de Ejecución en Puerto Madryn.

Los trabajos se realizarán en esta ciudad y correrá por cuenta y cargo del proveedor los acarreo de los materiales que el comitente le proporcione; correrá también por cuenta y cargo del proveedor los pinceles, rodillos, lijas y cinta de enmascarar para la ejecución de los trabajos de pintura que se detallarán a continuación, debiendo utilizar las herramientas necesarias y correspondientes a la aplicación de cada producto.

Toda la pintura se entregará en latas cerradas según se estipula en detalle adjunto y en el caso de que fuera necesario en cajas cerradas o paletizado.

Los espacios de acopio de material o guardado de herramientas quedarán a cuenta y cargo del contratista.

Se especifica el orden y limpieza de todos los locales a pintar, debiendo la empresa entregar la obra sin escombros y/o ningún tipo de material resultante de su trabajo. También deberá tener en cuenta la limpieza de pisos, zócalos, y/o cualquier mobiliario fijo o móvil que se encuentra en los locales especificados a los fines de este concurso.

Se ejecutará la pintura de los tres núcleos de escalera desde primer piso hasta sala de máquinas; cielorrasos interiores de segundo piso según se indica en plano, de salas de máquinas, cielorrasos en planta baja y de núcleos verticales; mamposterías interiores previo enduido completo; tabiques de roca de yeso según se indica en plano; puertas placas de madera; sintético sobre marcos metálicos.

Toda la limpieza, como así también el retiro de material con contenedores será por cuenta de la contratista.

El plazo de ejecución de las tareas es de sesenta (60) días corridos.

.....  
Firma y aclaración del Oferente

.....  
Firma y aclaración Representante Técnico

## **- CLAUSULAS TECNICAS PARTICULARES**

### **- 1 - TAREAS PRELIMINARES**

#### **1.1. LIMPIEZA GENERAL DEL AREA DE TRABAJO**

El contratista deberá realizar antes de iniciar cualquier tipo de trabajo de pintura, la limpieza general del área de trabajo, como así también los núcleos de escaleras y salas de máquinas. Todos los contenedores que necesitarán para el retiro de material y/o cualquier tipo de máquinas o herramienta serán a cuenta y cargo de la misma. La inspección verificará la limpieza antes de dar inicio a los trabajos.

#### **1.2. CARTEL DE OBRA**

No será obligatorio colocar cartel de obra, en el caso que la empresa así lo dispusiera, será ejecutado de acuerdo a la reglamentación municipal. La leyenda y la ubicación del cartel se solicitarán a la Inspección de Obra. El Contratista tendrá en cuenta una vez elegido el lugar, orientar el cartel con el flanco hacia los vientos dominantes y/o máximos.

#### **1.3. SECTORIZACION DE LA OBRA A EJECUTAR**

Para los inicios de los trabajos se colocará en los núcleos de escalera bastidores de madera, con nylon de 200micrones bien tensado, para evitar el polvillo en las oficinas habilitadas. Estos trabajos se realizarán en horario no laborable de las oficinas para no afectar el funcionamiento cotidiano del edificio.-

#### **1.4. OBRADOR, PAÑOL Y ESPACIO DE ACOPIO.**

Quedará a cuenta y cargo de la contratista el espacio de obrador, pañol y/o espacio para guardado de herramientas y materiales; como así también cualquier tipo de flete por acarreo del material provisto.-

#### **1.5. CONOCIMIENTO DE LAS OBRAS**

El contratista deberá realizar visita a las obras antes de la cotización para dar certero conocimiento de los trabajos a ejecutar, ya que no se hará ningún tipo de revisión sobre los ítems cotizados.-

## **- 2.0 - PINTURA**

### **2.1.- GENERALIDADES**

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas de arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.



Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente, una vez concluido no se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.

El Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo y la lluvia; al efecto en el caso de estructura exterior procederá a cubrir la zona que se encuentra en proceso de pintura con un manto completo de tela plástica impermeable hasta la total terminación de secado del proceso. Esta cobertura se podrá ejecutar en forma parcial y de acuerdo a las zonas en que se opte por desarrollar el trabajo. No permitirá que se cierren las puertas y ventanas antes que la pintura haya secado completamente.

El Contratista deberá notificar a la Inspección de Obra cuando vaya a aplicar cada mano de pintura.

Las diferentes manos se distinguirán dándoles distinto tono del mismo color, (salvo en las pinturas que se precise un proceso continuo).

En lo posible se acabará de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente. La última mano de pintura se dará después que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

Si por deficiencia en el material, mano de obra, o cualquier otra causas no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Inspección de Obras, el Contratista tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias. Además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que esta constituya trabajo adicional. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Inspección de Obra.

## **2.2.- COLORES - PINTURA**

En todos los casos el Contratista no podrá modificar los colores de las pinturas entregadas por el comitente. En el caso de que así fuera, la Inspección podrá solicitar el remplazo del material por cuenta y cargo del contratista y sin voluntad de reclamo alguno sobre estos costos.

Cuando la especificación de pliego de un tipo de pintura difiera con la del catálogo de la marca adoptada, el Contratista notificará a la Inspección de Obra para que esta resuelva el temperamento a seguir.

.....  
Firma y aclaración del Oferente

.....  
Firma y aclaración Representante Técnico

### **2.3.- MATERIALES**

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca. La Inspección hará entrega de los mismos en su totalidad al pie de la obra, cerrado o provisto de sello de garantía. Una vez entregados los materiales, será responsabilidad del contratista el acopio, acarreo dentro de las obras, como así también el resguardo de los mismos.

Muestras: el Contratista deberá realizar previamente a la ejecución de la primera mano de pintura en todas y cada una de las estructuras que se contratan las muestras de color y tono que la Inspección de Obra le solicite; al efecto se establece que el Contratista debe solicitar a la Inspección las tonalidades y colores por Nota, y de acuerdo a catálogo o muestra que le indique la Inspección, ir ejecutando las necesarias para satisfacer, color, valor y tono que se exigirán. Luego en trozos de chapa de 50 por 50 ejecutará el tratamiento total especificado en cada estructura en todas sus fases, que someterá a aprobación de la inspección quedando selladas y firmadas en poder de la misma.

Los materiales de uso pinceles, rodillos, lijas y cintas de enmascarar serán provistas por el comitente a su cuenta y cargo. Deberá tener en cuenta el rodillo y pincel a utilizar de acuerdo a las pinturas y sus necesidades.

### **2.4. AL LÁTEX SATINADO PARA INTERIOR en MAMPOSTERIAS**

Se prepararán las superficies de la siguiente manera:

1. Limpiar a fondo la pared por medio de cepillado, lijado y rasqueteado ó arenado.
2. Aplicar dos manos de enduido y volver a lijar en cada mano.-
3. Aplicar una mano de fijador, diluido con aguarrás, en la proporción necesaria, para que una vez seco, quede mate..
4. Se aplicarán como mínimo dos manos de pintura al látex satinado para interiores.

### **2.5. AL LÁTEX SATINADO PARA INTERIOR en TABIQUES DE ROCA DE YESO**

Se prepararán las superficies de la siguiente manera:

1. Limpiar a fondo la pared por medio de cepillado, lijado y rasqueteado ó arenado.
2. Aplicar dos manos de enduido y volver a lijar en cada mano.-
3. Aplicar una mano de fijador, diluido con aguarrás, en la proporción necesaria, para que una vez seco, quede mate..
4. Se aplicarán como mínimo dos manos de pintura al látex satinado para interiores.

### **2.6. AL LÁTEX PARA CIELORRASO sobre PLACAS DE YESO**

Se aplicaran dos manos de enduido en el cielorraso y se lijará entre manos, luego del secado se aplicarán dos manos de pintura para cielorraso.-

### **2.7. ESMALTE SINTETICO SEMIMATE**

Sobre carpintería metálica y herrería y demás elementos metálicos, sean al interior o exterior, estructural o de terminación.-



- 1.- Limpiar la superficie con solventes para eliminar totalmente el antióxido de obra.-
- 2.- Quitar el óxido mediante lija, arenado o solución desoxidante o ambos.-
- 3.- Aplicar una mano de fondo antióxido de cromato, cubriendo perfectamente las superficies.-
- 4.- Masillar con masilla al aguarrás, en capas delgadas donde fuere menester. Luego aplicar fondo antióxido sobre las partes masilladas, tipo ALBALUX o equivalente.
- 5.- Lijar convenientemente.-
- 6.- Secadas las superficies serán pintadas como mínimo con una mano de fondo sintético puro (En exteriores se aplicará el esmalte a las 12 horas que haber recibido el antióxido).-
- 7.- Dos manos de esmalte sintético semimate tipo ALBALUX o equivalente.

### **2.8.- RECUBRIMIENTO PROTECTOR SATINADO PARA MADERAS.**

Se aplicará en las hojas de puertas interiores recubrimiento protector satinado para maderas, tipo CETOL CLASSIC, o similar.

La madera deberá estar limpia, firme y seca, sin suciedad, manchas grises, hongos, algas, resinas, aceite, grasa ni humedad.

Se preparará la superficie lijándola en el sentido de la veta y cepillándola, hasta dejarla perfectamente lisa. Para eliminar suciedad, grasa, aceite o resinas utilizar agua con jabón, detergente o solvente. Las manchas grises, provocadas por el sol, cal o cemento, etc., se eliminarán con limpiador al agua de manchas, tipo CETOL CLEAN 5'. Luego se aplicarán como máximo tres manos del recubrimiento protector satinado para maderas, diluyendo con aguarrás mineral, en las siguientes proporciones: primera mano, uno a uno; segunda y tercera mano, 20% de aguarrás.

## **- 3 - LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA**

### **3.1.-LIMPIEZAPERIODICA Y FINAL DE OBRA**

Las obras se entregarán limpias de escombros y sobrantes de tierra y de otros objetos, deberá asimismo mantenerla en orden y limpia durante toda la ejecución.

## **- 4 - JUNTAS – UNIONES.**

### **4.1- JUNTAS – UNIONES**

En general y aun cuando no estén indicadas expresamente, si por requerimiento de las condiciones de fundación, de comportamiento estructural u otra circunstancias de proyecto y

.....  
Firma y aclaración del Oferente

.....  
Firma y aclaración Representante Técnico

diseño, el Contratista deberá prever correcta ejecución, aislación y sellado de juntas. Estas tareas se considerarán incluidas en el precio de cada uno de los ítems que afecten y no consistirá un trabajo adicional, no reconociéndose mayor precio bajo ningún concepto.

**Se deberá respetar el formulario del presupuesto, en su texto de Ítems, subítems y unidades de medida; en caso de proveer un material deberá adjuntar folleteria indicativa del mismo con todas sus especificaciones técnicas adjunta a la cotización.**

**El Plazo para la entrega es de 60 (sesenta) días corridos**